

NETMUNDIAL

Después de una convocatoria abierta para la contribución de contenidos, NETMUNDIAL - la Reunión Global de múltiples interesados sobre el futuro de la Gobernanza de Internet - recibió 188 documentos de 46 países diferentes. Estos documentos fueron enviados por los representantes de la sociedad civil, sector privado, academia, los gobiernos y la comunidad técnica.

Sobre la base de este amplio conjunto de entradas, Comité Multisectorial Ejecutivo de NETMUNDIAL (EMC) preparó un proyecto de documento final y lo sometió a consulta con el Comité Multisectorial de Alto Nivel de NETMUNDIAL (HLMC) el 3 de abril de 2014. Después de incorporar las aportaciones de la HLMC, bajo la dirección del Presidente de NETMUNDIAL y Copresidentes, la versión final del documento se libera aquí para comentarios del público. La consulta pública estará abierta para los comentarios sobre el NETMUNDIAL Comité Ejecutivo del documento de salida de 14 de abril hasta el 21 de abril, 12:00 UTC.

Para esta consulta pública una herramienta de comentarios está disponible en línea en <http://document.netmundial.br/> con el propósito de recibir comentarios del público sobre puntos específicos del documento. No es necesario crear una cuenta para poder escribir sus comentarios al documento. Usted será capaz de empezar de inmediato a leer el documento y cada vez que tenga algo que decir, usted sólo tiene que proporcionar el nombre completo y la dirección de contacto de correo electrónico junto con tu comentario.

Al hacer clic en cualquiera de los párrafos del documento, usted será capaz de ver todos los comentarios de otras personas que ya han hecho referente a la parte del texto; como se indica más arriba, también se le concede la posibilidad de registrar sus propias observaciones. Tal vez su preocupación que ya se abordó en el comentario de otra persona, así que por favor asegúrese de echar un vistazo a los comentarios anteriores antes de hacer la suya.

Esta consulta pública se cierra el ciclo que se inició mediante la recopilación de las contribuciones de contenido público. Estas contribuciones fueron compilados y fusionados en el documento final por los comités NETMUNDIAL EMC y HLMC en el espíritu de tratar de representar el contexto general del debate sobre la Gobernanza de Internet actual. Es muy importante recibir nuevas aportaciones públicas en esta etapa final, por lo que el resultado es cierto para los problemas e inquietudes presentadas por todas las partes interesadas.

- Introducción
- Principios de Gobernanza de Internet
- Hoja de ruta para la futura evolución del ecosistema de Gobernanza de Internet

INTRODUCCIÓN

La Reunión de múltiples interesados Global sobre el Futuro de la Gobernanza de Internet, también conocido como NETMUNDIAL, se convocó para discutir dos temas importantes pertinentes para la futura evolución de la Internet, de manera abierta y de múltiples partes interesadas:

1. Principios de Gobernanza de Internet , y
2. Hoja de ruta para la futura evolución del ecosistema de Gobernanza de Internet

Las recomendaciones de este documento se han elaborado con el fin de orientar NETMUNDIAL. Este ha sido un esfuerzo de colaboración entre los representantes de todos los grupos interesados.

Se han recibido más de 180 contribuciones de todas las partes interesadas de todo el mundo. Estas contribuciones se tomaron como base para la elaboración de las recomendaciones presentadas aquí, para los participantes de NETMUNDIAL hacia el desarrollo de un amplio consenso.

Las recomendaciones de NETMUNDIAL también están destinados a constituir una contribución potencialmente valiosa para su uso en otros foros y entidades relacionadas con la Gobernanza de Internet.

NETMUNDIAL identificó un conjunto de principios comunes y valores importantes que pueden contribuir para una sociedad inclusiva, de múltiples partes interesadas, y para un marco eficaz, legítimo y evolucionando de Gobernanza de Internet.

PRINCIPIOS DE GOBERNANZA DE INTERNET

DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos son valores centrales y universales como se refleja en la Declaración Universal de Derechos Humanos y que deben respaldar los principios de Gobernanza de Internet. Los derechos que tienen las personas en línea también deben ser protegidos en línea, de conformidad con las obligaciones jurídicas internacionales de derechos humanos, incluyendo los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos, Sociales y. Estos derechos incluyen, pero no se limitan a:

Libertad de expresión: todo el mundo tiene el derecho a tener y expresar opiniones y de buscar, recibir y difundir información en Internet sin interferencias arbitrarias.

Libertad sindical: reunión pacífica en línea, incluso a través de las redes sociales y plataformas.

Privacidad: los mismos derechos que tienen las personas fuera de línea también se deben proteger en línea, incluyendo el derecho a la intimidad, evitando colección arbitraria o ilegal de los datos personales y la vigilancia y el derecho a la protección de la ley contra tales injerencias.

Accesibilidad: las personas con discapacidad deben disfrutar de un acceso completo a los recursos en línea sobre una base de igualdad con los demás.

La libertad de información y el acceso a la información: Todas las personas deben tener el derecho de acceder, compartir, crear y distribuir información en Internet.

Desarrollo: todas las personas tienen derecho al desarrollo y el Internet tiene un papel vital que desempeñar para ayudar a lograr la plena realización de los objetivos de desarrollo sostenible acordados a nivel internacional. Es una herramienta vital de participación en los procesos de desarrollo, para las personas que viven en la pobreza.

CULTURA Y LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA

La Gobernanza de Internet debe respetar y promover la diversidad cultural y lingüística en todas sus formas.

ESPACIO UNIFICADO Y NO FRAGMENTADO

Internet debe seguir siendo la red de redes interconectadas globalmente coherentes estables, no

fragmentados, escalables y accesibles, basadas en un conjunto común de identificadores únicos y que permite el libre flujo de paquetes de datos / información.

SEGURIDAD, ESTABILIDAD Y RESISTENCIA DE INTERNET

Seguridad, estabilidad y resistencia de Internet deberían ser un objetivo fundamental de todas las partes interesadas en la Gobernanza de Internet. Como un recurso global universal, el Internet debe seguir siendo una red segura, estable, resistente y confiable. La eficacia en el tratamiento de los riesgos y las amenazas a la seguridad y estabilidad de Internet depende de una estrecha cooperación entre los diferentes grupos de interés.

LA ARQUITECTURA ABIERTA Y DISTRIBUIDA

El Internet debe ser preservado como un ambiente fértil e innovador basado en una arquitectura de sistema abierto, con la colaboración voluntaria, la administración colectiva y la participación. Debe reconocer los principios de gestión técnica para el funcionamiento eficiente de la red, la mejora y preservación de la naturaleza de extremo a extremo, tratamiento técnico de igualdad de todos los protocolos y los datos, entregados por las comunicaciones subyacentes, y tratar de resolver los problemas técnicos a un nivel más cercano a su origen.

ENTORNO FAVORABLE PARA LA INNOVACIÓN Y LA CREATIVIDAD

La capacidad de innovar y crear ha estado en el corazón del crecimiento de la Internet y ha traído gran valor a la sociedad global. Para la preservación de su dinamismo, la Gobernanza de Internet debe seguir permitiendo la innovación a través de su entorno.

PRINCIPIOS DEL PROCESO DE GOBERNANZA DE INTERNET

Múltiples partes interesadas: con la plena participación de los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, la comunidad técnica, academia y los usuarios en sus respectivas funciones y responsabilidades.

Abrir participativo, basado en el consenso de gobierno, : El desarrollo de las políticas públicas internacionales relativas a Internet y los mecanismos de Gobernanza de Internet deben permitir la participación plena y equilibrada de todas las partes interesadas, de todo el mundo. por consenso.

Transparente : Las decisiones deben ser fáciles de entender, los procesos deben estar claramente documentados y siguen los procedimientos acordados. Los procedimientos deben ser desarrollados y acordados a través de procesos de múltiples partes interesadas.

Responsables deben existir mecanismos de control y equilibrio, así como para la revisión:.

Incluyente y equitativo: las instituciones de gobierno de Internet y los procesos deben ser incluyentes y abiertas a todos los interesados. Los procesos deben ser de abajo hacia arriba, lo que permite la plena participación de todos los interesados, de una manera que no perjudique a ninguna de las categorías de grupos de interés.

Distribuido : Gobierno caracterizado por una distribución de múltiples mecanismos y organizaciones interesadas.

Colaboración : la Gobernanza de Internet debe basarse en y fomentar los enfoques de colaboración y de cooperación, que reflejen los acercamientos e intereses de múltiples partes

Habilitación de una participación significativa: Toda persona afectada por un proceso de Gobernanza de Internet debería ser capaz de participar en ese proceso. Las instituciones y los procesos de Gobernanza de Internet deberían apoyar la creación de capacidades para los recién llegados, especialmente los grupos de interés de los países en desarrollo y los grupos menos representados.

Accesibilidad y barreras bajas: la Gobernanza de Internet debe promover la de igualdad de oportunidades universales accesibles, y acceso a Internet de alta calidad. Puede ser una herramienta eficaz para permitir el desarrollo humano y la inclusión social. No debe haber barreras injustificadas a la entrada para los nuevos usuarios.

Agilidad: Políticas de acceso a servicios de Internet deben estar orientados hacia el futuro y la tecnología neutral, de modo que sean capaces de adaptarse a tecnologías en rápida evolución y los diferentes tipos de uso.

LOS ESTÁNDARES ABIERTOS

La Gobernanza de Internet debería promover estándares abiertos, informados por la experiencia individual y colectiva y la experiencia práctica y las decisiones tomadas por consenso abierto, que permiten una red única, interoperable, resistente, estable, descentralizada, segura e interconectada al alcance de todos. Las normas deben ser compatibles con los derechos humanos y permitir el desarrollo y la innovación.

HOJA DE RUTA PARA LA FUTURA EVOLUCIÓN DE LA GOBERNANZA DE INTERNET

El objetivo de este plan de trabajo propuesto, para la futura evolución de la Gobernanza de Internet, es delinear los posibles pasos hacia adelante en el proceso de mejora continua del marco de Gobernanza de Internet existente, garantizando la plena participación de todos los interesados.

El marco de la Gobernanza de Internet es un ecosistema distribuido y coordinado que involucra la participación de diversos organismos y foros. Debe ser inclusivo, transparente y responsable. Sus estructuras y operaciones deben seguir un enfoque que permita la participación de todos los interesados, con el fin de atender los intereses de todos aquellos que se benefician de la Internet.

La implementación de Tunis Agenda ha demostrado el valor del modelo de múltiples partes interesadas en la Gobernanza de Internet. La valiosa contribución de todas las partes interesadas en la Gobernanza de Internet debe ser reconocido. Debido a las experiencias de éxito de este modelo debe seguirse fortaleciendo, mejorado y evolucionado.

La Gobernanza de Internet debería servir como un catalizador para el desarrollo sostenible e inclusivo y para la promoción de los derechos humanos. La participación debe reflejar la diversidad geográfica e incluir interesados de países en desarrollo y menos adelantados.

I. Cuestiones que merecen la atención de todos los interesados en la Gobernanza de Internet evolución futura.

1. Las decisiones de Gobernanza de Internet a veces se toman sin la participación significativa de todos los interesados. Es importante que la toma de decisiones y formulación de políticas de múltiples partes interesadas sean mejoras, con el fin de garantizar la plena participación de todas las partes interesadas. Reconociendo las diferentes funciones que desempeñan las diferentes partes

interesadas en diferentes temas.

2. Debe ser implementado, de modo prioritario y de forma consensuada, la cooperación para hacer frente a las cuestiones de política pública internacional, relacionadas con Internet. Es importante que todas las partes se comprometen a avanzar en esta discusión de manera multisectorial.
3. Los representantes de las partes interesadas designados para los procesos de Gobernanza de Internet deben ser seleccionados a través de procesos abiertos y transparentes. Deben autogestionar sus procesos en base a mecanismos inclusivos, conocidos públicamente, bien definidos y responsables.
4. Hay una necesidad de desarrollar mecanismos de Gobernanza de Internet a nivel nacional. Los mecanismos nacionales multisectoriales deben servir como un vínculo entre los debates locales e instancias regionales y mundiales. Por lo tanto, una coordinación fluida y el diálogo a través de esas diferentes dimensiones es esencial.
5. Debe haber una participación significativa de todas las partes interesadas en los debates sobre Gobernanza de Internet y la toma de decisiones, con atención al geográfica, de los interesados y el equilibrio de género, a fin de evitar asimetrías.
6. Es esencial la creación de capacidades y el empoderamiento; a través de medidas tales como: la participación a distancia, una financiación adecuada, el acceso a la información pertinente y actualizada, para la promoción de la Gobernanza de Internet global y eficaz.
7. Todas las partes interesadas deben renovar su compromiso de construir un pueblo centrado, inclusivo y una sociedad de la información orientada al desarrollo. Por lo tanto, en la búsqueda de la mejora del ecosistema de la Gobernanza de Internet, el enfoque en la agenda de desarrollo digital debe mantenerse.
8. Debates sobre la gestión de Internet se beneficiarían de una mejor comunicación y coordinación entre las comunidades técnicas y no técnicas, proporcionando una mejor comprensión de las implicaciones de política en las decisiones técnicas y las implicaciones técnicas en la toma de decisiones políticas.
9. Todas las organizaciones con responsabilidades en la gestión del ecosistema de Internet deberían desarrollar y poner en práctica los principios de transparencia, responsabilidad e inclusión. Todas estas organizaciones deben elaborar informes periódicos sobre su progreso y el estado en estos temas. Dichos informes deben hacerse públicos.

II. Asuntos relativos a las mejoras institucionales.

1. Se debe considerar la necesidad de mecanismos para los temas y las cuestiones que actualmente no están siendo atendidas por los mecanismos de Gobernanza de Internet existentes emergentes.
2. Hay una necesidad de un Foro de la Gobernanza de Internet fortalecido (IGF). Recomendaciones importantes en ese sentido fueron hechas por el grupo de trabajo de la ONU CSTD en las mejoras de IGF.

Las mejoras deben incluir entre otras cosas:

- a. Mejores resultados: Las mejoras se pueden implementar incluyendo formas creativas de ofrecer resultados / recomendaciones y el análisis de las opciones políticas;

- b. Ampliación del mandato del Foro más allá de un período de cinco años;
- c. Garantizar la financiación estable y predecible para el IGF es esencial;
- d. El IGF debe adoptar mecanismos para promover debates en todo el mundo, a través de reuniones intersectoriales

Un IGF fortalecida podría servir como una plataforma para la discusión de las cuestiones emergentes, con miras a contribuir a la identificación de las posibles maneras de abordarlas.

3. Debe existir una comunicación y una coordinación adecuada entre los foros, grupos de trabajo existentes y las organizaciones del Gobierno del ecosistema de Internet. Informes periódicos, enlaces formales y evaluaciones oportunas, son ejemplos de los mecanismos que podrían aplicarse a tal efecto. Sería recomendable analizar la posibilidad de crear instrumentos de coordinación Gobernanza de Internet, para llevar a cabo el monitoreo continuo, el análisis, y las funciones de intercambio de información.

4. En el seguimiento del reciente anuncio del Gobierno de los EE.UU. con respecto a su intención de hacer la transición de la administración de las funciones de IANA, la discusión sobre los mecanismos para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas de esas funciones después de que termine el rol Gobierno de los EE.UU., se tiene que llevará a cabo un proceso abierto con la participación de todos los interesados que se extienden más allá de la comunidad de ICANN.

Las funciones de IANA se llevan a cabo actualmente bajo políticas desarrolladas en los procesos organizados por varias organizaciones y foros. Cualquier mecanismo adoptado debe proteger el carácter participativo de los procesos de desarrollo de políticas de abajo hacia arriba, abierta y garantizar la estabilidad y resistencia de Internet.

Esta transición debe realizarse cuidadosamente con un enfoque que mantenga la seguridad y estabilidad de Internet, potenciando el principio de la igualdad de participación entre todos los grupos de interés y el esfuerzo hacia una transición terminada en septiembre de 2015.

5. Se espera que el proceso de globalización de ICANN de lugar a una organización internacional y global que conduzca a los intereses públicos con un estatuto independiente, con los mecanismos de rendición de cuentas claras que satisfagan los requisitos de los interesados directos internos y la comunidad mundial.

La representación activa de todas las regiones interesadas en la estructura de ICANN es un tema clave en el proceso de una globalización exitosa.

III. Asuntos relativos a los temas específicos de Gobernanza de Internet

Seguridad y Estabilidad

a. Es necesario continuar el trabajo buscar acuerdos internacionales sobre temas como la jurisdicción y ayuda policial para promover la seguridad cibernética y prevenir el delito cibernético. Las discusiones sobre los marcos deben celebrarse de manera multisectorial.

b. Iniciativas para mejorar la ciberseguridad y frente a las amenazas de seguridad digital deben implicar una colaboración adecuada entre el sector privado, investigadores, expertos técnicos, los

gobiernos y las ONG. Hay grupos de interés que todavía tienen que involucrarse más con la seguridad cibernética, por ejemplo, los operadores de redes y desarrolladores de software.

c. Hay espacio para nuevos foros e iniciativas, no deben duplicar, sino a añadir a las estructuras actuales. Todas las partes interesadas deberían tratar de juntarse para mejorar la seguridad cibernética ya existentes. La experiencia acumulada por varios de ellos demuestra que, para ser eficaz, cualquier iniciativa de ciberseguridad depende de la cooperación entre los diferentes actores, y no se puede lograr a través de una sola organización o estructura.

2 Vigilancia en Internet -. Vigilancia masiva y arbitraria socava la confianza en Internet y la confianza en el gobierno ecosistema de Internet. La vigilancia de las comunicaciones, la interceptación, recolección de datos personales, incluida la vigilancia de masas, la interceptación y la recolección, deberán llevarse a cabo de conformidad con las obligaciones del Estado en virtud del derecho internacional y de los derechos humanos. Se necesita más diálogo sobre este tema a nivel internacional mediante foros como IGF y el Consejo de Derechos Humanos con el objetivo de desarrollar un entendimiento común sobre todos los aspectos relacionados.

3. Desarrollo de capacidades y la financiación son los requisitos clave para asegurar que las diversas partes interesadas tienen la oportunidad a más de participación nominal, en realidad obtener los conocimientos técnicos y los recursos para una participación efectiva. La capacitación es importante para apoyar el surgimiento de comunidades de múltiples partes interesadas de verdad, sobre todo en aquellas regiones en las que la participación de algunos grupos de partes interesadas necesita ser reforzado.

IV. Puntos a tratar más allá NETMUNDIAL:

Varios contribuciones a NETMUNDIAL identifican puntos que se deben discutir y una mejor comprensión:

Diferentes roles y responsabilidades de las partes interesadas en el ecosistema de la Gobernanza de Internet, incluyendo el significado y la aplicación de la igualdad de condiciones.

Problemas de jurisdicción y cómo se relacionan con la Gobernanza de Internet.

Un código de conducta basado en principios e indicadores relacionados a la gobernabilidad ecosistema de Internet.

V. Hacia delante

Se exhorta a todos los organismos, foros y procesos de la Gobernanza ecosistema de Internet que se comprometan a implementar, así como adherirse expresamente a todos los resultados principios acordados en NETMUNDIAL.

Se espera que los hallazgos NETMUNDIAL y resultados se incorporarán a otros procesos y foros, como la WSIS+10, IGF, y todos los debates sobre Gobernanza de Internet, celebrado en diferentes organizaciones y organismos a todos los niveles.

El seguimiento y futuras discusiones de los temas que figuran en este documento deben informarse convocando a las entidades u organismos existentes. Deben presentar informes de sus obras en las principales reuniones de la Gobernanza de Internet.